



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL CONTRALOR

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Código: 1.10

CÓDIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
		Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	D	S	
1.10-15	INFORMES							
1.10-15.02	Informe Anual de Deuda Pública	1	9	X				Resolución orgánica de la Contraloría General de la República, No 007 de 2016, Resolución 290 de 2017, se conserva totalmente ya que representa el cumplimiento de la misión de la Entidad, posee valores secundarios para la investigación y la historia, terminado el tiempo de retención en el archivo central realizar transferencia secundaria al archivo histórico, en concordancia con las disposiciones normativas de la Circular 03 de 2015 emitida por el Archivo General de la Nación
	*Solicitud de información *Respuesta a solicitud de información *Informe *Oficio remitario *Informe ejecutivo							
1.10-15.07	Informes de Evaluaciones Financieras y Económicas de Políticas Públicas	1	9	X				Se conserva totalmente ya que representa el cumplimiento de la misión de la Entidad, posee valores secundarios para la investigación y la historia, terminado el tiempo de retención en el archivo central realizar transferencia secundaria al archivo histórico, en concordancia con las disposiciones normativas de la Circular 03 de 2015 emitida por el Archivo General de la Nación
	*Solicitud de información *Respuesta a solicitud de información *Informe *Oficio remitario *Informe ejecutivo							
1.10-15.11	Informe de Situación de las Finanzas Públicas del Departamento	1	9	X				Ley 42 de 1993, se conserva totalmente ya que representa el cumplimiento de la misión de la Entidad, posee valores secundarios para la investigación y la historia, terminado el tiempo de retención en el archivo central realizar transferencia secundaria al archivo histórico, en concordancia con las disposiciones normativas de la Circular 03 de 2015 emitida por el Archivo General de la Nación
	*Solicitud de información *Respuesta a solicitud de información *Informe *Oficio remitario *Informe ejecutivo							
1.10-15.12	Informe de Vigencias Futuras	1	9	X				Circular Externa 05 de 2015 de la Auditoría General de



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL CONTRALOR

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Código: 1.10

CÓDIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
		Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	D	S	
	*Solicitud de información *Respuesta a solicitud de información *Informe *Oficio remitario *Informe ejecutivo							Circular Externa 03 de 2015 de la Auditoría General de la República, se conserva totalmente ya que representa el cumplimiento de la misión de la Entidad, posee valores secundarios para la investigación y la historia, terminado el tiempo de retención en el archivo central realizar transferencia secundaria al archivo histórico, en concordancia con las disposiciones normativas de la Circular 03 de 2015 emitida por el Archivo General de la Nación
1.10-15.16	Informe Trimestral del Sistema Estadístico Unificado de Deuda	1	9	X				Circular externa 05 de la Auditoría General de la República, Se conserva totalmente ya que representa el cumplimiento de la misión de la Entidad, posee valores secundarios para la investigación y la historia, terminado el tiempo de retención en el archivo central realizar transferencia secundaria al archivo histórico, en concordancia con las disposiciones normativas de la Circular 03 de 2015 emitida por el Archivo General de la Nación
	*Solicitud de información *Respuesta a solicitud de información *Informe *Oficio remitario *Informe ejecutivo							
1.10-25	PROCESOS							
1.10-25.09	Procesos de Auditoría a los Estados Contables	1	9	X				Resolución 463 de 2013, se conserva totalmente ya que representa el cumplimiento de la misión de la Entidad, posee valores secundarios para la investigación y la historia, terminado el tiempo de retención en el archivo central realizar transferencia secundaria al archivo histórico, en concordancia con las disposiciones normativas de la Circular 03 de 2015 emitida por el Archivo General de la Nación
	*Hoja de control *Memorando de asignación *Plan de trabajo con programa de auditoría *Informe preliminar de auditoría *Acta de validación de hallazgos *Controversia y anexos (si aplica) *Informe evaluación controversia (si aplica)							



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL CONTRALOR

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Código: 1.10

CÓDIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
		Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	D	S	
	*Informe definitivo *Remisión de informes *Plan de mejoramiento *Acta de liquidación plan de mejoramiento *Informes ejecutivo y anexos *Oficio remisorio							
1.10-28	REGISTROS							
1.10-28.01	Registros de Deuda Pública	1	9	X				REsolución 290 de 2017, Se conserva totalmente ya que representa el cumplimiento de la misión de la Entidad, posee valores secundarios para la investigación y la historia, terminado el tiempo de retención en el archivo central realizar transferencia secundaria al archivo histórico, en concordancia con las disposiciones normativas de la Circular 03 de 2015 emitida por el Archivo General de la Nación
	*Solicitud de registro de deuda pública *Resolución del registro *Certificado de registro *Oficio de remision							

Nota: Los documentos que se encuentren en soporte electrónico y que hagan parte de las series documentales deben ser archivados en el computador suministrado por la entidad, asignándole el respectivo código y nombre según lo establecido en la tabla de retención documental, al terminar el tiempo de retención serán objeto de transferencia dependiendo del ciclo vital del documento.

Firma responsable Gestión Doc:

Auxiliar administrativo

Firma responsable:

Secretario General

CONVENCIONES

CT: Conservación total / E: Eliminación / MT: Medio Técnico / S: Selección

APROBACIÓN
RESOLUCIÓN
No.: 320
De: 05 de septiembre de 2018